

CONVOCATORIA SOBRE LA FIESTA Y SUS POLÍTICAS DEL GOCE

PRÁCTICA EXPERIMENTAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJE

La fiesta es un archivo vivo. En las cintas caseras, en las fotos borrosas de cumpleaños, en los brindis grabados con cámaras temblorosas. La fiesta se guarda porque importa: porque celebra, reúne, conmueve. ¿Qué puede hacer el cine con esos registros? ¿Qué revela una fiesta sobre una época, una comunidad, una manera de habitar el mundo?

En el marco de los aniversarios de tres espacios fundamentales para la reflexión y la práctica cinematográfica —65 años de Filmoteca UNAM, 20 años de DocsMX y 15 de la Cátedra Bergman—, esta edición de la Práctica Experimental propone mirar la fiesta como archivo afectivo y político. Un lugar desde donde pensar la colectividad, el deseo, la resistencia. Las prácticas experimentales de la Cátedra Bergman son espacios donde la comunidad universitaria y el público en general participan en un proceso creativo que privilegia la pregunta, el cruce de lenguajes y la exploración. A partir de una selección de materiales provenientes del acervo cinematográfico de Filmoteca UNAM, las personas participantes construirán una pieza audiovisual propia o colectiva que dialogue con esas imágenes y con sus propias memorias. Porque toda fiesta que se archiva, también puede reactivarse como gesto político y espacio de encuentro.

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM y la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en cine y teatro de la UNAM, en colaboración con el Festival DocsMX, Canal 22.2 MX Nuestro cine y TV UNAM, convocan a participar en **Sobre la fiesta y sus políticas del goce. Práctica Experimental y Concurso Internacional de Cortometraje**, en formato híbrido.

Los cortometrajes resultantes de esta práctica experimental se estrenarán en el marco de la 8ª edición de *Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado*; se difundirán a través de la plataforma de DocsMX, el Canal 22.2 y TV UNAM; para ser premiados como parte de la ceremonia de clausura de la 20ª edición del *Festival Internacional de Cine Documental DocsMX*.

Objetivo:

Realizar un cortometraje de máximo cinco minutos de duración a partir del uso experimental del lenguaje cinematográfico, que propicie una reflexión sobre **la fiesta como espacio de memoria, afecto y resistencia**, mediante un ejercicio de pensamiento crítico audiovisual que dialogue con materiales de archivo.

Metodología:

Este ensayo fílmico deberá construirse a partir de un diálogo entre los archivos cinematográficos proporcionados por Filmoteca UNAM y aquellos que aporten las personas participantes —ya sean fotográficos, fílmicos, videográficos, sonoros—, propios o provenientes de otros acervos, siempre y cuando cuenten con los derechos necesarios para su uso. Para propiciar ese diálogo, al menos el 50% del cortometraje deberá estar compuesto por el material de archivo cinematográfico proporcionado por Filmoteca UNAM. A partir de estos elementos, la estructura, línea narrativa, género y estilo del cortometraje serán completamente libres.

El proceso creativo estará acompañado por la realizadora **Elena Pardo**, quien compartirá herramientas teórico-prácticas para fortalecer los proyectos a través de un taller presencial que se llevará a cabo del 25 al 29 de agosto de 2025, complementado con tutorías en línea del 1 al 19 de septiembre de 2025.

La práctica experimental y el concurso de cortometraje que conforman la presente convocatoria se norman por las siguientes:

Bases de participación:

I. PARTICIPANTES

- Podrán participar de esta práctica experimental y concurso de cortometraje las personas de procedencia nacional o internacional, que cuenten o no con una formación profesional, dedicadas ya sea al cine, el activismo, las artes visuales, el periodismo o que estén interesadas en el uso de la imagen en movimiento para articular y dar a conocer un pensamiento complejo.
- Las instancias convocantes no cubrirán gastos de alimentación, hospedaje y traslados de las personas seleccionadas. La búsqueda de apoyos para cubrir estos gastos será responsabilidad de las personas participantes. Las instancias convocantes podrán ofrecer cartas de aceptación para facilitar procesos de gestión.

- Se podrá participar de manera individual o en equipo. En caso de hacerlo de forma grupal, se deberá nombrar a una persona representante, quien será responsable de la obra ante el Comité Organizador de este concurso y las instituciones convocantes.
- Únicamente se podrá presentar un trabajo por persona y por grupo.
- Las personas participantes deberán contar con el equipo y los programas de cómputo necesarios para llevar a cabo su proceso de creación, así como tener un dominio suficiente del idioma castellano que les permita participar en el taller y las tutorías impartidas sin traducción.
- Postular a esta convocatoria implica el compromiso de participación en todas las sesiones que comprenden el proceso de la práctica experimental; la inasistencia será motivo de descalificación.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de proyectos se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Las personas aspirantes podrán realizar su registro en la página web de la Cátedra Bergman (www.catedrabergrman.unam.mx) hasta las 18:00 horas. (México hora centro/GMT-6) del 13 de agosto de 2025. En el formulario de registro, deberán proporcionar:

- a) Nombre completo de las personas participantes (en el caso de una postulación colectiva, se deberá designar a la persona representante del equipo).
- b) Especificar si pertenecen a la comunidad de la UNAM.
- c) Adjuntar un documento en formato PDF de máximo tres cuartillas, con la descripción del proyecto que contenga:

- I. Título del proyecto
- II. Sinopsis
- III. ¿Por qué llevar a cabo este cortometraje?
- IV. ¿Qué preguntas animan su creación?
- V. ¿Qué proceso les gustaría desarrollar para realizarlo?
- VI. ¿A quién está dirigido?

d) Listado del material documental aportado por la persona participante. Se deberá incluir un listado detallado de los materiales de archivo que la persona participante planea utilizar en el proyecto —ya sean propios o provenientes de acervos públicos o privados—, especificando las características de cada uno (contenido, formato y técnica). Estos materiales deberán dialogar con los archivos proporcionados por la Filmoteca UNAM, conforme a lo establecido en las bases de participación.

e) Carta responsiva sobre el uso del material documental. Adjuntar una carta responsiva firmada, en la que se declare que se cuenta con los derechos necesarios para el uso de los materiales aportados (ya sean propios o de otros acervos), y se deslinde expresamente a la Universidad Nacional Autónoma de México de cualquier responsabilidad derivada de su uso en el proyecto.

f) Liga a un cineminuto. Compartir un enlace a un cineminuto realizado a partir del diálogo entre archivos: fragmentos seleccionados del acervo que la Filmoteca UNAM ha puesto a disposición de las personas postulantes (bit.ly/materiales_prex25), en combinación con material documental propio o de otros acervos del cual se cuente con los derechos necesarios para su uso. Este primer ejercicio de apropiación e intervención servirá para mostrar tanto las capacidades creativas de la persona participante como la línea conceptual y estética que busca desarrollar en su proyecto.

2. El Comité Organizador seleccionará hasta diez proyectos para participar en las etapas subsecuentes. Los resultados se publicarán en las páginas web de las instancias convocantes el 15 de agosto de 2025.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

Sobre la fiesta y sus políticas del goce es una práctica experimental y un concurso internacional de cortometraje en tres etapas:

Primera etapa:

Proceso de selección que iniciará desde la publicación de esta convocatoria hasta las 18:00 horas. (México hora centro/GMT-6) del 13 de agosto de 2025.

Segunda etapa:

Del 25 al 29 de agosto de 2025 se llevará a cabo un taller teórico-práctico presencial, acompañado de un proceso de tutoría a distancia del 1 al 19 de septiembre de 2025, ambos guiados por la realizadora Elena Pardo. Durante este periodo, las personas seleccionadas participarán en el taller y recibirán retroalimentación individual sobre el desarrollo de sus cortometrajes. La entrega final de los proyectos, junto con la ficha técnica y los materiales de difusión solicitados por la Cátedra Bergman, deberá realizarse a más tardar el 21 de septiembre de 2025.

Tercera etapa:

Los trabajos realizados se presentarán en una función de estreno en el marco de la 8ª edición de *Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado*, que se llevará a cabo del 1 al 5 de octubre de 2025. Posteriormente, los cortometrajes estarán disponibles en la plataforma en línea de DocsMX, donde podrán ser votados por el público. Además, serán evaluados por un jurado designado para esta edición. Tanto el Premio del Público como el Premio del Jurado se entregarán durante la ceremonia de clausura del 20º Festival DocsMX, el 30 de octubre de 2025. A partir de noviembre, los trabajos serán transmitidos por televisión nacional a través de Canal 22.2 y TV UNAM, así como en los canales de YouTube de Filmoteca UNAM y la Cátedra Bergman.

IV. SOBRE LAS OBRAS

1. Las obras presentadas deberán ser originales y realizadas exclusivamente para este concurso.

2. Las personas postulantes deberán poseer los derechos y/o permisos correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga su obra. El Comité Organizador presupone que las personas productoras y/o realizadoras que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las obras que presentan, eximiendo al Comité Organizador y a la UNAM de cualquier responsabilidad, mediante la firma de una carta de deslinde de responsabilidades

3. Las personas participantes deberán apegarse al Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece principios y valores para guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad. Estos son:

- a. Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- b. Igualdad.
- c. Libertad de pensamiento y de expresión.
- d. Respeto y tolerancia.
- e. Laicidad en las actividades universitarias.
- f. Integridad y honestidad académica.
- g. Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- h. Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- i. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- j. Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- k. Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- l. Privacidad y protección de la información personal.

4. Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con los subtítulos correspondientes en el idioma español.

5. Los cortometrajes participantes formarán parte del patrimonio de la UNAM, mediante la suscripción del contrato de licencia no exclusiva correspondiente; ésta podrá, por tanto, hacer uso de las obras con fines culturales.

V. PREMIOS

Con la finalidad de premiar y reconocer los trabajos realizados, todas las obras serán incluidas en una plataforma digital en línea de DocsMX en la que podrán ser reproducidas y votadas del día de su estreno al día de la premiación de los trabajos y por lo tanto ser elegibles para recibir el Premio del Público. Adicionalmente el Comité Organizador designará un cuerpo colegiado que determinará el Premio del Jurado.

PREMIO DEL JURADO:

Se entregará un premio por \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos mexicanos 00/100) al trabajo ganador. El jurado podrá determinar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

PREMIO DEL PÚBLICO:

Se entregará al cortometraje ganador del premio del público:

- Un paquete de publicaciones de la UNAM.
 - Una beca para un curso, a elegir, de la oferta de la Cátedra Bergman o la Filmoteca UNAM del periodo 2025-2026, siempre y cuando éste pueda abrirse al lograr el aforo mínimo.
1. La deliberación se realizará con base en criterios de calidad estética y técnica, la profundidad del diálogo logrado entre los materiales de archivo propio y los del acervo de Filmoteca UNAM, la claridad del planteamiento y el nivel de reflexión que el proyecto propone.
 2. La decisión del jurado será inapelable. Este podrá declarar desierto el concurso o revocar el fallo cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de emitido el fallo o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación.
 3. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 30 de octubre de 2025 en el marco del 20º Festival DocsMX.
 4. Los temas no previstos en las presentes *Bases de participación* serán resueltos por el Comité Organizador del Concurso y el Jurado de la presente convocatoria. Aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo, serán resueltas por las instancias convocantes de acuerdo al código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y la normatividad aplicable.
 5. En caso de que se emita una resolución de incumplimiento por situaciones que surjan después de haberse elegido al cortometraje ganador, la persona beneficiaria relacionada con este incumplimiento se compromete al reintegro total de la cantidad que en su caso se le hubiera abonado.

Aviso de privacidad:

Al llenar el formulario de inscripción queda implícita la aceptación del Aviso de privacidad de la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM, consultable en (<https://www.filmoteca.unam.mx/aviso-de-privacidad/>). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la convocatoria y sus términos y condiciones.

Al enviar sus datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que estos puedan ser utilizados por la Universidad Nacional Autónoma de México en todos sus soportes de difusión, internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona postulante.

Al participar de esta convocatoria, está implícito que se es titular de los derechos autorales del ensayo y todos sus componentes, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Filmoteca UNAM y la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en cine y teatro, quedarán exentas de toda responsabilidad en relación con el contenido. El material enviado por las personas postulantes que no resulten ganadoras será eliminado una vez que se haya publicado la lista de resultados.

Mayor información en:

catedrabergerman.unam.mx

filmoteca.unam.mx

docsmx.org

Para aclarar cualquier asunto relacionado a la presente convocatoria enviar un correo electrónico a: prex@catedrabergerman.unam.mx

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Hasta qué fecha tengo para presentar mi trabajo de inscripción a la convocatoria?

Tienes para realizar tu registro hasta el 13 de agosto de 2025 a las 18:00 horas (México hora centro/GMT-6).

2. ¿Dónde sucederá el taller presencial?

El taller se llevará a cabo en las instalaciones de Filmoteca UNAM (Circuito Maestro Mario de La Cueva S/N, C.U., CDMX). Las asesorías serán por Zoom.

3. ¿Puedo postular teniendo una nacionalidad no mexicana?

Pueden postular personas de procedencia internacional, sin embargo, los costos de hospedaje, alimentación, transporte y viáticos correrán a cargo de la persona participante.

4. ¿En qué fechas se llevará a cabo el taller?

El taller se llevará a cabo del 25 al 29 de agosto de 2025 y el proceso de tutorías a distancia del 1 al 19 de septiembre de 2025.

5. ¿El taller tiene un costo?

No, el taller es gratuito.

6. ¿Puedo presentar más de un trabajo?

No, únicamente un trabajo por persona o equipo.

7. ¿La descripción del proyecto debe incluir todos los puntos en un mismo documento?

Sí, debe incluir, título del proyecto, sinopsis y responder a las preguntas: ¿Por qué llevar a cabo este cortometraje?, ¿Qué preguntas animan su creación?, ¿Qué proceso les gustaría desarrollar para realizarlo? y ¿A quién está dirigido? El formato de este documento debe de ser en PDF y no exceder las tres cuartillas.

8. ¿El concurso tiene un premio?

Sí, se entregarán dos premios: el Premio del Jurado y el Premio del Público, respectivamente.

9. ¿En qué fecha se llevará a cabo la premiación?

Se llevará a cabo el 30 de octubre de 2025 en el marco del 20º Festival DocsMX 2025.